



Requisitos de Acceso

Las personas beneficiarias que formaron parte del programa social durante ejercicios anteriores deberán acudir en la fecha y hora al lugar establecido en la convocatoria, a presentar actualizados los siguientes documentos:

- Comprobante de domicilio actualizado que acredite que su residencia continua en la Alcaldía Gustavo A. Madero, el cual no deberá ser mayor a tres meses de antigüedad (boleta predial, recibo de luz, agua o teléfono).
- Carta de protesta de decir verdad de que no recibe ningún otro apoyo social a nivel local o federal (únicamente en el caso de personas con discapacidad - será entregada por el área responsable).
- Encuesta de ingresos 2024, realizada por el personal adscrito a la Subdirección de Igualdad Social.
- En caso de no presentarse a la entrega de los documentos señalados o ya no formar parte de la población objetivo por no cumplir los requisitos establecidos (edad, dejar de ser madre o padre solo, entre otros) de este programa social, se les dará de baja como persona beneficiaria del programa y serán sustituidos por las nuevas las personas solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos.
- Para ser nuevo persona beneficiaria del programa social, el o la aspirante deberá ser residir en la Alcaldía Gustavo A. Madero (de preferencia en unidades territoriales catalogadas con Índice de Desarrollo Social Bajo y Muy Bajo).

Los ciudadanos y ciudadanas deberán acudir personalmente (en caso de personas con discapacidad o menores de edad el trámite podrá realizarlo el padre madre o tutor debidamente acreditado) a solicitar el apoyo en las fechas, horarios y lugares establecidos en la convocatoria y entregar la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN ADULTO MAYOR

- Mujeres y hombres de 60 a 64 años de edad:
- Requisitos:
 - Clave Única de Registro de Población (CURP), solo presentar en caso de que no lo contenga la identificación oficial.
 - Identificación Oficial con fotografía vigente.
 - Comprobante de domicilio no mayor a 6 meses (Predio, Agua, Teléfono fijo), solo presentar en caso de que no lo contenga la identificación oficial.
 - ENCUESTA DE INGRESOS 2024 (se entregará para su llenado al momento de la recepción de los documentos)
 - (Originales sólo para cotejo de información).

DOCUMENTACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Mujeres, hombres, niñas y niños de 0 a 59 años de edad
- Requisitos:
 - Clave Única de Registro de Población (CURP), solo presentar en caso de que no lo contenga la identificación oficial.
 - Identificación Oficial con fotografía vigente.
 - Comprobante de domicilio no mayor a 6 meses (Predio, Agua, luz, Teléfono fijo), solo presentar en caso de que no lo contenga la identificación oficial.
 - ENCUESTA DE INGRESOS 2024 (se entregará para su llenado al momento de la recepción de los documentos)
 - CARTA DE PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO RECIBE NINGUN OTRO APOYO SOCIAL A NIVEL LOCAL O FEDERAL DE ALGUN PROGRAMA SOCIAL SIMILAR.
 - Dictamen médico expedido por alguna institución pública no mayor a un año, especificando que no está apto para trabajar o requiere de algún auxiliar (silla de ruedas, bastón, andaderas, muletas, auxiliares auditivos, lentes) emitido por centro de salud, IMSS o ISSSTE. *En el caso de las personas con discapacidad permanente en las que la misma sea evidente, como Síndrome de Down, Parálisis Cerebral o amputación de alguna extremidad la constancia original no pierde su vigencia por lo que podrá presentarse como requisito.
 - (Originales sólo para cotejo de información).

DOCUMENTACIÓN MADRE SOLA O PADRE SOLO CON UN HIJO O HIJA ENTRE 0 A 4 AÑOS.

- Requisitos:
 - Acta de nacimiento del hijo o hija.
 - Clave Única de Registro de Población (CURP), solo presentar en caso de que no lo contenga la identificación oficial.
 - Identificación Oficial con fotografía vigente.
 - Comprobante de domicilio no mayor a 6 meses (Predio, Agua, luz, Teléfono fijo), solo presentar en caso de que no lo contenga la identificación oficial.
 - ENCUESTA DE INGRESOS 2024 (se entregará para su llenado al momento de la recepción de los documentos)
 - Constancia de no matrimonio
 - (Originales sólo para cotejo de información).

DOCUMENTACIÓN PERSONAS CON ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS Y/O CRÓNICO INVALIDANTES.

- Requisitos:
 - Clave Única de Registro de Población (CURP), solo presentar en caso de que no lo contenga la identificación oficial.
 - Identificación Oficial con fotografía vigente.
 - Dictamen médico expedido por alguna institución pública no mayor a un año centro de salud IMSS o ISSSTE
 - Comprobante de domicilio no mayor a 6 meses (Predio, Agua, luz, Teléfono fijo), solo presentar en caso de que no lo contenga la identificación oficial.
 - ENCUESTA DE INGRESOS 2024 (se entregará para su llenado al momento de la recepción de los documentos)
 - (Originales sólo para cotejo de información).

- NOTA: Para el caso de personas con discapacidad, con enfermedades crónico-degenerativas y/o crónicos invalidantes o madre sola o padre solo con un hijo o hija entre 0 a 4 años de edad menores de edad, deberán presentar la identificación de su padre o madre o tutor.